



La mayor bolsa de franquicias de España



BUSCADOR

REVISTA EN FRANQUICIA

FRANQUIASESOR

NOTICIAS Y EVENTOS

CURSOS ON-LINE

Exfranquicia

Ranking de expansión



El primer DIARIO de franquicias en el mundo

RECÍBELO GRATIS

idealista.com

buscar local comercial

comprar

alquilar

alicante
almería
balears (illes)
barcelona
cádiz

buscar

tu anuncio gratis

Publicítense en nuestro Web

Noticias y eventos > Buscador de noticias > Detalle noticia

NOTICIAS

Acam edita una Guía de Arbitraje para empresarios en colaboración con la Gaceta de los Negocios

Acam, Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación, www.arbitraje-acam.org edita hoy, junto con el número habitual de la Gaceta de los Negocios una Guía Práctica sobre Arbitraje destinada a orientar al empresario de los usos de este procedimiento extrajudicial. En principio más de tres millones de empresas, entre pymes y autónomos pueden ser usuarios de este sistema más rápido y económico que el procedimiento judicial ordinario. En palabras de Miguel Angel Gimeno, presidente de esta entidad " en una sociedad moderna como la nuestra es lógico que la implantación y consolidación del arbitraje sea un hecho consumado en los próximos años."

El sumario de esta publicación abarca de forma amena y rigurosa todas facetas que tienen que ver con el arbitraje como fenómeno. Se inicia la publicación con la definición del arbitraje y sus diferencias con el proceso judicial y la mediación. A continuación, se explica al empresario qué materias están excluidas por Ley del procedimiento arbitral y la amplia gama de asuntos civiles como mercantiles que pueden ser objeto de arbitraje, bien a priori por haber incluido la cláusula de arbitraje, o a posteriori porque ambas partes de mutuo acuerdo se pusieran de acuerdo. Otro de los elementos claves es el coste del procedimiento arbitral, siempre por tramos y en función de la disputa, donde en ocasiones si las dos partes no son insolventes no hay provisión de fondos previa. También se explica la figura del árbitro como mediador entre las partes y la sentencia o laudo que emite éste, ahora incluso con mayor fuerza legal tras la nueva Ley de marzo de 2004

La publicación concluye con un selecto diccionario que recoge toda la terminología del procedimiento arbitral. Más de una treintena de términos con los que tiene que familiarizarse el empresario de cara a poder emplear el arbitraje en su actividad empresarial. "Hemos pretendido, señala Miguel Angel Gimeno ser muy concretos en nuestros planteamientos. Desterrar sobre todo la idea de que el arbitraje va dirigido a las grandes empresas. Todo lo contrario. Es el procedimiento más útil y práctico para pymes, empresas de nueva creación y autónomos. "Según datos aportados por ACAM, (Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación) una gestión rápida del cobro supone recuperar al menos el 70 por cien de todas las deudas si esta reclamación se hace en los tres primeros meses. Precisamente el uso del arbitraje, con el impulso de la nueva Ley, aprobada hace dos meses refuerza que determinados procedimientos se solucionen entre tres y seis meses. Solo durante el primer trimestre de este año unos 2025 millones de euros fue el importe total de los impagos producidos en las diferentes operaciones comerciales según datos del INE

ACAM, es una organización sin ánimo de lucro creada hace años por un grupo de empresarios y juristas, de implantación nacional y area de influencia europea, para el fomento de la mediación y arbitraje como métodos rápidos y económicos para resolver conflictos de cualquier naturaleza. Con oficinas centrales en Madrid y Alicante, esta entidad puede ofrecer este servicio de resolución extrajudicial de conflictos fuera de España, al contar con un centenar de árbitros en otros países para gestionar cualquier tipo de litigio a través del arbitraje. De cara al 2004, su Plan Estratégico contempla alcanzar los 5000 empresas asociadas que confían sus litigios en esta entidad, en un mercado potencial de 3 millones de posibles asociados si se contemplan los dos millones de autónomos y el millón de sociedades que existen. El valor añadido de esta corte arbitral es que no se solicitará provisión de fondos para el desarrollo de un proceso arbitral, a ninguna de las partes implicadas, salvo si alguna estuviese inmersa en una insolvencia manifiesta.

[Todas las noticias](#)

[Volver](#)

EVENTOS

Próximos eventos

FERIA DE FILIPINAS

11/09/2004

Filipinas (Manila)

EXPO FRANQUICIAS

13/09/2004


Caracas (Venezuela)


GLOBAL FRANCHISING & LICENSING 2004

15/09/2004

Suntec (Singapur)

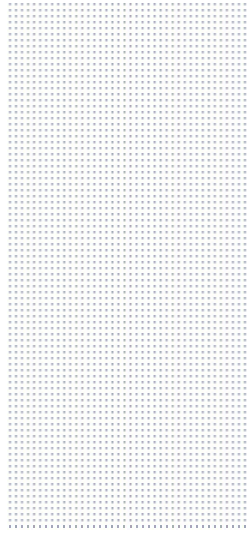
[Más eventos](#)

Site.
 [Publicidad](#)

Venta de negocios
en funcionamiento
 [Ver ofertas](#)

Sitios asociados
 En Alemania
franchiseportal.de
 En Francia
ac-franchise.com

[Añadir a favoritos](#)



[BUSCADOR](#) | [REVISTA EN FRANQUICIA](#) | [FRANQUIASESOR](#) | [NOTICIAS Y EVENTOS](#) | [CURSOS ON-LINE](#)

 Desarrollado por Internet Factory S.L. |  Usabilidad Xperience Consulting |  © Barbadillo y Asociados Consultores, S.L.